Publicado en el 15/01/2014

# [El 22 de enero, mesa redonda y debate: 'Análisis sobre el nuevo Reglamento de Mediación Estatal. ¿Una regulación al nivel de las expectativas?'](http://www.notasdeprensa.es)

## El 22 de enero se celebrará una mesa redonda en relación al nuevo Reglamento Estatal de Mediación en asuntos civiles y mercantiles. El acto está organizado por el CEMICAB con la colaboración de la Comisión de Abogados/as Mediadores/as y tendrá lugar en la 8ª planta del edificio (c/ Mallorca, 283), a las 18.30h.

El 22 de enero se celebrará una mesa redonda en relación al nuevo Reglamento Estatal de Mediación en asuntos civiles y mercantiles. El acto está organizado por el CEMICAB con la colaboración de la Comisión de Abogados/as Mediadores/as y tendrá lugar en la 8ª planta del edificio (c/ Mallorca, 283), a las 18.30h. Con la finalidad de disponer de diferentes visiones en relación al nuevo texto legal, participaran como ponentes: Elena Lauboba Lacasa, profesora de Derecho Civil de la UB,  Anna Llanza Sicart, directora del Centro de Mediació en Derecho Privado de Catalunya, y  Antoni Vidal i Teixidó, abogado y mediador del ICAB. MÁS INFORMACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Mesa redonda y debate: 'Análisis sobre el nuevo Reglamento de Mediación Estatal. ¿Una regulación al nivel de las expectativas?'

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-22-de-enero-mesa-redonda-y-debate-analisis](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)